



Motivaciones moralistas y no moralistas se unen para castigar a quien no coopera, según una investigación de la UGR

06/11/2012

* **Los resultados de un estudio sobre “Castigadores pacientes e impacientes”, publicados en la revista británica Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences**

Los resultados de la investigación sobre los mecanismos que las personas usan para reforzar la cooperación grupal, en concreto, sobre el mecanismo de “castigar” a quienes no cooperan, han sido publicados en la revista británica Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences bajo el título “Patient and impatient punishers of free-riders”.

El grupo de investigadores de la UGR está formado por Antonio M. Espín, y Pablo Brañas Garza -que en la actualidad se encuentra en la Middlesex Business School de Londres-, del Dpto. de Teoría e Historia Económica, y Juan F. Gamella, del Dpto. de Antropología Social, y Benedikt Herrmann, de la Comisión Europea. El equipo ha indagado en esta cuestión mediante el análisis de las bases cognitivas del comportamiento de castigo.



Según explican los investigadores, la cooperación entre seres humanos es única en el reino animal. En buena medida, es única porque los humanos cooperamos con individuos no relacionados genéticamente y en ausencia de beneficios personales futuros. Desde un punto de vista estrictamente racional, nuestra forma de cooperar no es fácil de explicar. ¿Cómo se explica que los humanos sacrifiquen recursos materiales e inmateriales para contribuir al beneficio de otras personas o grupos? Desde la Economía, la Psicología y la Antropología hasta la Biología y la Neurociencia los investigadores se afanan por ofrecer respuestas a esta pregunta.

En los últimos años, los esfuerzos científicos se han concentrado en un mecanismo que ha demostrado ser esencial para el refuerzo de la cooperación humana: el “castigo” entre individuos que interaccionan en un espacio social. Una persona que castiga en este contexto es aquella que impone un coste a otra persona incurriendo en un coste también para sí misma. Veamos cómo funciona el mecanismo de castigo con un ejemplo cotidiano. Imaginémos que alguien está haciendo cola en la caja de un supermercado. Guardar la cola y no adelantar a quien le precede es un comportamiento cooperativo que va en beneficio de todos (cumplir con la norma social) pero, desde un punto de vista egoísta, lo más razonable sería “colarse” buscando el beneficio propio de acabar cuanto antes. No obstante, sabe que si intenta saltarse la norma es muy probable que alguien de la cola lo reprenda por ello, esto es, lo castigue. Este hecho hace que colarse tenga un coste, lo que “invita” a los egoístas a respetar la norma de cooperación y esperar su turno.

Sin embargo, el que castiga también ha de pagar un coste, por ejemplo, el de una posible represalia. Por tanto, vuelve a originarse otro dilema muy similar al anterior. ¿Por qué castigamos a quien no coopera si ese comportamiento acarrea un coste? Desde una perspectiva conductual, una cuestión esencial para comprender el origen del comportamiento de castigo es conocer si el que castiga tiene una motivación moral para mejorar el funcionamiento del grupo o en realidad sólo pretende herir al otro.

Experimentos con población de localidades del norte de la provincia de Granada

Los investigadores realizaron experimentos con población de localidades del norte de la provincia de Granada (Benalúa, Darro, Deifontes, Iznalloz y Pedro Martínez) en los que los participantes decidían si cooperar económicamente de forma anónima para un fondo común. Es el denominado “juego de bienes públicos” en el que lo mejor para todos, como grupo, es que todos cooperen pero lo mejor para cada uno es no cooperar y aprovechar la cooperación de los demás. Este comportamiento egoísta se denomina “free-rider” (polizón o pasajero sin billete). Una vez que los participantes habían decidido cuánto contribuir al bien común (de los 10€ que los investigadores

les dieron al empezar el experimento), las decisiones eran conocidas por todos los miembros del grupo y debían decidir si reducir las ganancias de otros, a modo de castigo. Pero el castigo no era gratuito pues, para reducir 3€ las ganancias de otro, el “castigador” debía pagar 1€; todo de forma anónima. Además de los comportamientos de cooperación y castigo de los participantes, los investigadores midieron su paciencia u orientación hacia el futuro, es decir, su capacidad para sacrificar recompensas a corto plazo con el fin de obtener recompensas mayores a largo plazo.

En esta investigación se encontró que existen dos tipos de “castigadores”: personas pacientes que cooperan y castigan a quien no lo hace y personas impacientes que castigan a quien no coopera pese a que ellos mismos tampoco cooperan (esto es, son también “free-riders”). Estos resultados sugieren que motivaciones moralistas orientadas al futuro están detrás de las decisiones de castigo de quienes cooperan mientras que motivaciones no-moralistas (herir al otro, de forma competitiva) orientadas al presente están detrás del castigo que llevan a cabo quienes no son cooperativos ellos mismos. Por tanto, dos motivos totalmente opuestos se unen para reforzar la norma de la cooperación. Trasladado a nuestro ejemplo cotidiano de la cola del súper, hay personas que se cuelan y que, por motivos impulsivos no-moralistas, regañan a quienes se cuelan delante de ellos y personas que respetan la cola y regañan a quienes no la respetan, en este caso, por motivos moralistas enfocados al bienestar social de largo plazo. Sin embargo, cada uno a su forma, los dos tipos de castigo contribuyen a que la cola sea respetada por la mayoría.



El texto original está disponible en:

<http://rspb.royalsocietypublishing.org/content/early/2012/10/11/rspb.2012.2043>.

Contacto: Antonio M. Espín Martín. Departamento de Teoría e Historia Económica. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. [Universidad de Granada](http://www.ugr.es), Telf.: 958246192. Correo elec: LINK: --LOGIN--260ea286cb8055569e4398fe11f8fa89ugr[dot]es -> --LOGIN--260ea286cb8055569e4398fe11f8fa89ugr%5Bdot%5Des .

- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y->

<http://secretariageneral.ugr.es/>

comunicacion/item/54050

- [CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN](#)
- [VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR](#)
- [BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR](#)
- [Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube](#)

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 243063 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--4cad18c244d7b8d748ef5426a7d97380ugr[dot]es -> --

LOGIN--4cad18c244d7b8d748ef5426a7d97380ugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es>